

Art. 5.—El Dr. José Sixto Ginebra queda designado Director de la Corporación de Fomento Industrial, en sustitución del Dr. José Andrés Aybar Castellanos, con rango de Secretario de Estado.

Art. 6.—El Agrón. César Sandino de Jesús queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de Secretario de Estado.

Art. 7.—El Dr. Francisco Manuel Tezano queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de enero del año mil novecientos setenta y dos, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1916, que nombra al Lic. Kemil Dipp Gómez, Consejero de la República ante la ONU.

(G. O. Nº 9254, del 24 de Febrero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1916

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Licenciado Kemil Dipp Gómez queda nombrado Consejero de la Misión Permanente de la República ante la

Organización de las Naciones Unidas, en sustitución de Roberto Valentin V.

Art. 2.—El señor Roberto Valentin V., queda designado Director Administrativo del Centro Dominicano de Información y Turismo en la ciudad de New York, Estados Unidos de América, en sustitución del Lic. Kemil Dipp Gomez

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de enero del año mil novecientos setenta y dos, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1917, que nombra al Sr. Desiderio Sánchez V., Director General de Equipo y Transporte de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

(G. O. Nº 9254, del 24 de Febrero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1917

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Desiderio Sánchez Valera queda nombrado Director General de Equipo y Transporte de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución de Diego A. Parra.

Art. 2.—El señor Diego A. Parra queda nombrado Asesor de la Secretaria de Estado de Trabajo con rango de Subsecretario de Estado.